

SPENCE BHP	Gerencia I&S	Código T-NPIS-SO-012
INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS Y EQUIPOS MÓVILES		
Elaboró: Samir Apey A.	Revisó: Claudio Ortiz	Aprobó: Thomas Teichelmann

11. ANEXOS CHECK LIST DE VERIFICACIÓN

Pampa Norte Spence			CHECK LIST PARA VALIDACION DE CAMIONETAS POR SPA SPENCE	BHP
Código Formulario F-NPI-SO-001				Código Procedimiento T-NPIS-SO-012
Cumple	No Cumple	N/A		
PARÁMETROS DE REVISIÓN				
☒			GPS con acelerómetro en 3 ejes, puede ser aftermarket. Certificado operatividad GPS vigente junto con certificado de integración o funcionamiento del DBMS, con vigencia no mayor a 7 días	
☒			Certificado Latin NCAP 5 estrellas. Ante cualquier modificación "AFTERMARKET" condición distinta del vehículo liviano, gestionar según GLD 010 / Safety	
☒			Menos de 150.000 kilómetros o contar con la certificación se puede extender el kilometraje en tramos de 100.000 kilómetros previa revisión y certificación del Servicio Técnico autorizado	
☒			Sensor y Alarma de retroceso 800b.	
☒			Sistema de asistencia a la conducción que permita corregir y alertar al conductor ante cualquier cambio de pista que no haya sido señalado.	
☒			De combustión por petróleo.	
☒			Certificado de puntos de conexión eléctrico aftermarket emitido por fabricante y certificado de instalación por especialista competente o empresa afín.	
☒			Cilindrada mínima de 2000 cc.	
☒			Bolsa de aire doble (air bag) delantero.	
☒			No contar con elementos que modifiquen la estructura original del chasis (barra antivuelco u Otros)	
☒			Cinturón de seguridad de tres puntas en todos los asientos, de no poseer el asiento no se utilizará.	
☒			Aire acondicionado y calefacción	
☒			Sistema de seguridad CASGPS y certificado de operatividad (solo para ingreso a la mina).	
☒			Peritaje 4,60 m. con ampolleta LED destellante con bandera roja de 20x30cm (solo interior Mina).	
☒			Sistema de manos libres para radio de comunicaciones, según estándar de radios de Minera Spence. (Solo ingreso mina)	
☒			Certificado de operatividad sistema manos libres para radio comunicación. Solo mina.	
☒			Láminas de seguridad en todos los vidrios (solo ingreso a mina) con certificado.	
☒			Baliza ámbar 1000 destellos estroboscópica. (Solo para vehículos que ingresan a mina y realicen escolta. Con funda cubre baliza y de una medida superior a los 14 cm.)	
☒			Cabeceras de respaldo en todos los asientos, de no poseer, el asiento no se utilizará.	
☒			Permiso de circulación, revisión técnica y seguro obligatorio, vigente.	
☒			Color de alta visibilidad, de preferencia colores claros que reflejen de mejor manera la luz y se puedan ver de hasta cuatro veces la distancia de vehículos pintados en color más oscuro.	
☒			No se podrán utilizar vehículos de color oscuro (negro, café, azul y verde oscuro). De los colores claros no se podrá utilizar el gris, plateado y beige, porque estos tienden a mimetizarse	
☒			Extintor de polvo químico seco para fuegos ABC de 2 kg certificado y con mantención al día.	
☒			3 triángulos reflectantes.	
☒			Cinta reflectante a todo el largo del portallón trasero y a los costados en toda su extensión. De 5 cm de ancho (tipo DOT-3), grado diamante, color blanco, amarillo o rojo.	
☒			Número de identificación dispuesto en placa metálica abatible montada sobre rejilla de protección vidrio trasero, en vehículos que ingresen a la mina.	
☒			Números de identificación en ambas puertas traseras, techo cabina, portallón, logo empresa en puertas delanteras. Los números y letras de identificación deberán ser de color	
☒			El logo del portallón medirá de alto: 16 cm y largo: 32 cm, con caracteres de 12 cm de altura (fuente: Helvetica Narrow Bold). El logo de las puertas traseras medirá de alto: 30 cm y largo: 60 cm, logo adhesivo techo medirá de alto 40 cm y largo 70 cm., con caracteres de 18 cm (fuente Helvetica Narrow Bold).	
☒			Neumáticos AT como mínimo de la misma marca, modelo y medidas. Banda de rodadura de neumáticos de al menos 3 mm de profundidad. No se permiten neumáticos de	
☒			Obligación usar sistema de (Check Point) seguro para tuercas, en todas las ruedas.	
☒			Sistema de sujeción o seguro para rueda repuesto original de fábrica.	
☒			2 cuñas poluretano 100% operativas con pda sonada y patente grabada.	
☒			Parabrisas y ventanillas laterales, según ordenanza municipal. Láminas de seguridad obligatorio interior mina	
☒			Frenos ABS.	
☒			Rejilla de protección para pasajeros ubicada en el vidrio trasero de la cabina; protección contra la carga.	
☒			Cintas de trincaje, para asegurar la carga y malla protectoras de Pick-Up (elástica) para evitar caída de objetos.	
☒			Memoria de cálculo de punto de enganche para remolque de 1 7/8" (pulgadas) camionetas planta o 2" (Pulgadas) para uso mina	
☒			Botiquín según estándar	
☒			4x2 o AWD. El sitio podrá definir el uso de 4x4 según necesidades operacionales. Vehículos 4x2 con tracción trasera deben contar con sistema autoblocante LSD	
☒			Sistema control de estabilidad ESC o similar.	
☒			Sistema frenado automático, AEB, EBA o equivalente.	
☒			Cámara de grabe a lo menos 48 horas el camino en forma frontal.	
☒			Dispositivo de identificación del conductor. Puede ser Aftermarket	
☒			Sistema de monitoreo de presión de aire de los neumáticos. Puede ser Aftermarket	
☒			Radio comunicación u otros dispositivos que deba ocupar el conductor, debe ser instalado con la Norma ISO 3958. Quedan excluidas ambulancias, carros de rescates y escoltas.	
☒			Los neumáticos deben corresponder a productos de tecnologías reconocidas en la industria.	
☒			La rueda de repuesto debe ser con llanta identificable, de color amarillo	
☒			La presión de los neumáticos debe marcar 35 psi modelo AT y de 40 psi modelo MT, parejo en todos los neumáticos respectivamente	
☒			Contar con pautas específicas de mantención de acuerdo a lo indicado por el fabricante para los sistemas de dirección, freno, luces y neumáticos.	
☒			Certificado de mantención mecánica vigente, según pauta fabricante. Y debe tener evidencia física de la mantención en el vehículo (Sello, adhesivo etc.)	
☒			No está permitido realizar modificaciones que interfieran con el desempeño de los sistemas de seguridad de este.	
☒			No se permiten instalación de barras internas o externas para protección de volcamiento. Tampoco parachoques traseros del tipo tubular.	
☒			Presentar certificado de torque de todas las ruedas, con vigencia no mayor a 7 días.	

Patente Equipo Inspeccionado	<u>SXBW-26</u>	Vencimiento Revisión Técnica	<u>30-09-2027</u>
Vencimiento Permiso Circulación	<u>31-03-2026</u>	Vencimiento Seguro Obligatorio	<u>31-03-2026</u>
Nombre Empresa	<u>Guíñez Ingeniería</u>	Tipo de Vehículo	<u>camioneta</u>
Nombre y Timbre Solicitante	<u>Jose Olivares R.</u>	Nombre y Timbre SPA Validador	
Cargo:	<u>encargado de Flota</u>	Cargo:	Araya, Yocelin
Firma:	<u>Joh R.</u>	Firma:	
		Tipo de operación	SPOT ☐ Permanente ☒